

i ASIGNATURA ORDENACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA Y TERRITORIAL

Código	663104
Titulación	MÁSTER EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y P ...
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	4,50
Teoría	0
Práctica	4,5
Departamento	C120 - INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL

📍 MOVILIDAD

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

🎓 RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Poder aplicar los conocimientos adquiridos en la Planificación de la Ordenación Territorial y Urbanística así como en su desarrollo urbano.

🔍 CONTENIDOS

Tema 1. ¿ LEGISLACION URBANISTICA.

Ley del Suelo (TRLRS 2008) ¿ Situaciones básicas del suelo ¿ Publicidad y eficacia de la Gestión

urbanística ¿ Formación de fincas y parcelas, declaración de obra nueva - Valoración de suelos Expropiaciones

¿ Reversión y Retasación ¿ Régimen jurídico.

Ley 1/1994 de Ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Ley 7/2002 de Ordenación urbanística de Andalucía (LOUA) ¿ Régimen urbanístico del suelo

Tema 2.- PLANEAMIENTO TERRITORIAL.(Ley 1/1994)

Plan de Ordenación del Territorio Andaluz (POTA)

Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional (POTAS)

Planes con incidencia en la Ordenación del Territorio (PIOT)

Tema 3.- PLANEAMIENTO URBANISTICO (Ley 7/2002)

Planeamiento general:

Planes Generales de Ordenación Urbanística (PGOU) - Planes de Ordenación Intermunicipal - Planes de Sectorización

Planeamiento de desarrollo:

Planes Parciales de Ordenación - Planes Especiales ¿ Estudios de Detalle Catálogos

Procedimiento de aprobación de los planes

Tema 4.- AREAS DE REPARTO Y APROVECHAMIENTOS

Técnicas de equidistribución de beneficios y cargas

Tema 5. ¿ GESTION Y EJECUCION DEL PLANEAMIENTO (Ley 7/2002)

Sistemas de actuación: expropiación, cooperación y compensación Gestión directa e indirecta

La reparcelación y el proyecto de reparcelación.

La urbanización y el agente urbanizador

Tema 6.- COSERVACION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES ¿ RECEPCION DE URBANIZACIONES ¿ RUINA

URBANISTCA

Tema 7.- DISCIPLINA URBANISTCA

Licencias ¿ Inspección ¿ Infracción - Sanciones

Ejercicio de valoración de suelos

Ejercicio de aprovechamientos urbanísticos

Ejercicio de reparcelación

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

La evaluación de las competencias de la materia se realizará usando algunos de los siguientes mecanismos: pruebas teóricas, pruebas prácticas, resolución de problemas, realización de trabajos, asistencia a actividades académicas, presentaciones individuales y de grupo, realización de trabajos académicamente dirigidos, etc. Además, se valorarán las actividades desarrolladas por el alumno que permitan evaluar competencias transversales.

Es obligatoria la asistencia a las prácticas de informática y la entrega de la memoria indicada por el profesor.

En el caso que el alumno no asista al 80 % de las clases tendrá que realizar una prueba para verificar que ha adquirido los conocimientos correspondientes.

En los exámenes finales se respetarán las notas de los exámenes parciales aprobados. En las pruebas finales el alumno no se podrá presentar a un solo parcial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL: Permite al alumno superar la asignatura mediante la realización de una prueba teórica/práctica. A estas pruebas podrán acogerse alumnos que no hayan realizado la evaluación continua de la asignatura, alumnos procedentes de otras titulaciones o en general cualquier alumno matriculado de la asignatura que no cumpla los requisitos para la evaluación continua de la misma.

Procedimiento de calificación

Trabajos escritos realizados por el alumno (10%)

Examen final (60%)

Realización y Exposición de ejercicios (30%)

En el caso de no cumplir con las actividades programadas el alumno podrá ser evaluado atendiendo a los criterios generales de evaluación (Sistema de evaluación global).

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
ALBEROLA VISEDO, JOSE GUILLERMO	PROFESOR ASOCIADO	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	36	
10 Actividades formativas no presenciales	76,50	Estudio autónomo del alumno para desarrollar y comprender los conocimientos adquiridos así como la realización de ejercicios y trabajos propuestos por el profesor

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Real Decreto Legislativo 2/2008 de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido

de la Ley de Suelo

- Ley 8/2013, de 26 de junio de rehabilitación, regeneración y renovación

- Ley 4/2013 4 junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de

viviendas

- Real Decreto 1492/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de

valoraciones de la Ley de Suelo

- Real Decreto 235/2013 de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para

la certificación de la eficiencia energética de los edificios

- LEY 7/2002, de 17 de Diciembre, de ORDENACIÓN URBANÍSTICA de Andalucía (LOUA)

- LEY 2/2012, de 10 enero, por el que se regula EL RÉGIMEN DE LAS EDIFICACIONES Y

ASENTAMIENTOS EXISTENTES EN SUELO NO URBANIZABLE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA,

- LEY 2/2012, de 30 de enero, de MODIFICACIÓN DE LA LEY 7/2002

- DL 5/2012, de 27 de noviembre, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA URBANÍSTICA Y

PARA LA PROTECCIÓN DEL LITORAL DE ANDALUCÍA.

- D 60/2010 REGLAMENTO DE DISCIPLINA y su modificación D327/2012 por el que se

modifican diversos Decretos para su adaptación a la normativa estatal de transposición de

la Directiva de Servicios.

Bibliografía ampliación

- GALINDO GONZÁLEZ, J.: Cornelis van Eesteren : la experiencia de Amsterdam 1929-1958, Fundación Caja de Arquitectos, (Arquíthesis ; 9), Barcelona.
- LYNCH, K.: Planificación del sitio. Barcelona, Gustavo Gili, 1980, 324 pp. (ed. Original: Site Planning. Cambridge (Massachusetts), Massachusetts Institute of Technology, 1962)
- LÓPEZ DE LUCIO, R.: Construir ciudades en la periferia. Criterios de diseño para áreas urbanas sostenibles. Mairea Libros, Madrid, 2007
- UNWIN, R.: La práctica del urbanismo. Una introducción al arte de proyectar ciudades y barrios. Barcelona, Gustavo Gili, 1984, 316 pp. (col. Biblioteca de Arquitectura) (ed. original: Town planning in practice. An introduction to the art of designing cities and suburbs. Londres, Fisher Unwin, 1909)
- MARTÍ Aris, C. (a cargo de): Las formas de la residencia en la ciudad moderna. Vivienda y Ciudad en la Europade entreguerras. Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, 1991

COMENTARIOS

Competencias de la asignatura 663104 ORDENACION, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA Y TERRITORIAL

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) Relacionados con su área de

estudio.

CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB04: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01: Capacitación científico-técnica, y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y el ejercicio de las funciones profesionales de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección, gestión, construcción, mantenimiento, conservación y explotación en los campos de la ingeniería civil.

CG02: Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico, legal y de la propiedad que se plantean en el proyecto de una obra pública, y capacidad para establecer diferentes alternativas válidas, elegir la óptima y plasmarla adecuadamente, previendo los problemas de su construcción, y empleando los métodos y tecnologías más adecuadas, tanto tradicionales como innovadores, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia y favorecer el progreso y un desarrollo de la sociedad sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

CG03: Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

CG05: Conocimiento de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y de las actividades que se pueden realizar en el ámbito de la ingeniería civil.

CG06, Conocimiento para aplicar las capacidades técnicas y gestoras en actividades de I+D+i dentro del ámbito de la ingeniería civil.

CG10: Capacidad para la realización de estudios de planificación territorial, del medio litoral, de la ordenación y defensa de costas y de los aspectos medioambientales relacionados con las infraestructuras.

CG11: Capacidad para el proyecto, ejecución e inspección de estructura (puentes, edificaciones, etc...) de obras de cimentación y de obras subterráneas de uso civil (túneles, aparcamientos) y el diagnósticos sobre su integridad.

CG12: Capacidad para planificar, diseñar y gestionar infraestructuras, así como su mantenimiento, conservación y explotación.

CG14: Capacidad de realización de estudios, planes de ordenación territorial y urbanismo y proyectos de urbanización.

CG15: Capacidad para evaluar y acondicionar medioambientalmente las obras de infraestructuras en proyectos construcción rehabilitación u conservación.

MÓDULO DE TECNOLOGÍA ESPECÍFICA

TE09: Capacidad para analizar y diagnosticar los condicionantes sociales, culturales, ambientales y económicos de un territorio, así como para realizar proyectos de ordenación territorial y planteamiento urbanístico desde la perspectiva de un desarrollo sostenible.

MÓDULO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT01: Capacidad de análisis y síntesis.

CT02: Capacidad de organización y planificación.

CT03: Comunicación oral y/o escrita.

CT04: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CT05: Capacidad de gestión de la información.

CT06: Resolución de problemas.

CT07: Trabajo en equipo.

CT08: Razonamiento crítico.

CT09: Aprendizaje autónomo

CT10: Creatividad.

CT11: Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT12: Sensibilidad hacia temas ambientales

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.